



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0180-R-2019
Piura, 31 de enero de 2019

VISTO

El expediente N° 44-302-19-6, presentado por la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con oficio N° 093-VR.ACAD-UNP-2019 del 21 de enero de 2019, la Vicerrectora Académica, manifiesta que en sesión de Comisión Académica de fecha 21 de enero de 2019, se designó la comisión que se encargará de la elaboración del Banco de Preguntas para Exámenes de Admisión de la Universidad Nacional de Piura, integrada por:

Dr. Sigifredo Burneo Sánchez	Presidente
Dr. José More López	Miembro
Dr. Ricardo Velezmoro León	Miembro
Dr. Juan Rivas Valverde	Miembro

Que, mediante Oficio N° 287-RECTORADO-2019/ UNP de fecha 25 de enero de 2019, el señor Rector, autoriza la emisión del documento resolutivo, autorizando lo solicitado por la Vicerrectora Académica mediante oficio N° 093-VR.ACAD-UNP-2019 del 21 de enero de 2019;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a la siguiente Comisión que se encargará de la elaboración del Banco de Preguntas para Exámenes de Admisión de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

➤ Dr. Sigifredo Burneo Sánchez	Presidente
➤ Dr. José More López	Miembro
➤ Dr. Ricardo Velezmoro León	Miembro
➤ Dr. Juan Rivas Valverde	Miembro

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR la presente Resolución al Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR,DGA,VR.ACAD,INTs(4),LEGAGO(4),OCA,OCI,CU,ARCHIVO(2)
16 copias

NAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR